

**SERVICIOS DE ACCESO (Cont.)**

**SECCIÓN 5 - SERVICIO "FRAME RELAY" (FR)**

5.1 General

5.1.1 El Servicio "FRAME RELAY" (FR) es un servicio de conexión utilizando la conmutación de paquete a velocidades medianas para la interconexión de Redes de Áreas Locales ("LANs" por sus siglas en inglés) u otro equipo compatible en los predios del cliente, con el propósito de conectarse a una red de FR. El equipo terminal acumula la data del cliente y la coloca en un formato de FR adecuado para la transmisión a través de la red de FR. Ese equipo terminal debe conformarse a los estándares del "American National Standards Institute and Telecommunication Standardization Bureau" del "International Telecommunication Union" (ITU-T), antes conocido como el "Committee Consultant de International Telegraphique et Telephonique (CCITT).

El servicio FR permite a clientes compartir anchos de banda para la transmisión de datos.

Además de las regulaciones y cargos especificados en esta sección, las regulaciones generales y los cargos especificados en otras secciones de esta tarifa aplican conforme correspondan.

5.1.2 Descripción del Servicio

El servicio FR es un servicio de transporte que facilita el intercambio de unidades de información ("frames") de longitud variable entre las conexiones del cliente. Los "frames" viajan a través de una vía fija en la red con una dirección indicativa de la conexión virtual permanente. Las direcciones son leídas por el procesador de la red y los "frames" son transmitidos al destino pre-asignado.

El servicio FR está disponible para clientes dentro de la LATA servida por la Compañía y es provista desde los centros de alambrado de la Compañía ("Wire Center").

El servicio FR incluye: la Conexión de Acceso (CAFR), las Conexiones Virtuales (CV) [las cuales tienen "Committed Information Rates" (CIRs)] y la Conexión de Cliente FR (CCFR).

El elemento de Conexión para Acceso FR provee acceso al centro de alambrado de la Compañía ("Wire Center") equipado con un conmutador de FR.

**SERVICIOS DE ACCESO (Cont.)**

**SECCIÓN 5 - SERVICIO "FRAME RELAY" (FR) (Cont.)**

5.1 General (Cont.)

5.1.2 Descripción del Servicio (Cont.)

La Conexión de Acceso del Servicio FR combina facilidades de transporte digital a 56.0 kbps, 64.0 kbps, 128 kbps, 256 kbps, 384 kbps, 512 kbps, 768 kbps, 1.544 Mbps ó 44.736 Mbps compatibles con un puerto del conmutador de FR. Esta conexión incluye la facilidad de la Compañía entre los predios del cliente y el Centro de Servicio de Alambrado ("Serving Wire Center"-SWC) del cliente, el transporte entre-oficinas (si aplica) entre el SWC del cliente y un "wire center" (WC) equipado para FR, y el puerto del usuario. El puerto del usuario es un interfase usuario-a-red que provee el punto físico de entrada a la red de FR de la Compañía y permite que al equipo terminal del cliente compatible con FR originar o terminar el servicio de acceso intrasla. Conexiones entre el equipo terminal del cliente y el equipo de conmutación de la Compañía están disponibles a velocidades de 56.0 kbps, 64.0 kbps, 128 kbps, 256 kbps, 384 kbps, 512 kbps, 768 kbps, 1.544 Mbps ó 44.736 Mbps. Para la provisión de un FRAC DS3 (44.736 Mbps) se requiere una línea dedicada entre el WC con equipo de conmutación "Frame Relay" de la Compañía y los predios del cliente. Cada puerto del cliente requiere la identificación de un puerto de terminación correspondiente. Todos los puertos de cliente deben estar en conformidad con los estándares T1.606-1990, T1.606 Addendum 1-1991, T1.606a-1992, T1.617, Anejo D-1992 del "American National Standards Institute (ANSI)"

(T)

(T)

La Compañía proveerá el circuito lógico necesario dentro de su red de FR para conectar los puertos. Estos circuitos lógicos, o Conexiones Virtuales Permanentes (CVP), o Conexiones Virtuales Conmutadas (CVC), son vías de comunicación bi-direccionales, de punto-a-punto, definidos mediante programación establecidos y des-establecidos vía el proceso de orden de servicio de acceso. Aunque ninguno de los circuitos físicos son dedicados, las dos direcciones de la red (una de cada puerto) están conectadas electrónicamente para formar un CVP.

El CVP estándar establece una vía de comunicación entre dos puertos. A la fecha de ordenar el servicio el número de CVPs será identificado junto con su Compromiso de Transmisión ("Committed Information Rate" -CIR). El CIR es la garantía en términos de velocidad de transmisión de la data. Esta información es necesaria para propósitos de enrutamiento a través de la red.

El servicio CVC no será provisto al presente.

La Conexión de Cliente "Frame Relay" (CCFR), provee acceso desde el WC de la Compañía equipado con el conmutador FR hasta el predio del cliente.

El CCFR combina un puerto de alta velocidad en el conmutador FR con su facilidad de transporte digital equivalente. Para un CCFR DS3 es necesario añadir los costos de la línea dedicada entre el WC de la Compañía con conmutador FR y el predio del cliente.

**SERVICIOS DE ACCESO (Cont.)**

**SECCIÓN 5 - SERVICIO "FRAME RELAY" (FR) (Cont.)**

5.1 General (Cont.)

5.1.2 Descripción del Servicio (Cont.)

Se requiere un mínimo de una Conexión de Acceso (CAFR) y/o un CCFR para el transporte de la data entre los predios del cliente y un conmutador FR con el propósito de conectarse a la red de otro cliente de PRT o a otros servicios de la red de PRT. (C)

En el caso de clientes con redes tipo malla ("meshed network"), se requiere un mínimo de una Conexión de Acceso (CAFR) para el transporte de la data entre los predios del cliente. (C)  
(C)

5.1.3 Prueba de Aceptación

La Compañía, a petición del cliente, efectuará pruebas al momento de la instalación. Estas pruebas no conllevarán cargos adicionales.

5.2 Tarifa

Esta sección contiene las regulaciones específicas para los cargos que aplican al servicio de FR.

5.2.1 Categorías de Cargos

Los siguientes diagramas muestran genéricamente los componentes del servicio FR y la manera en que se combinan para proveer el servicio.

**SERVICIOS DE ACCESO (Cont.)**

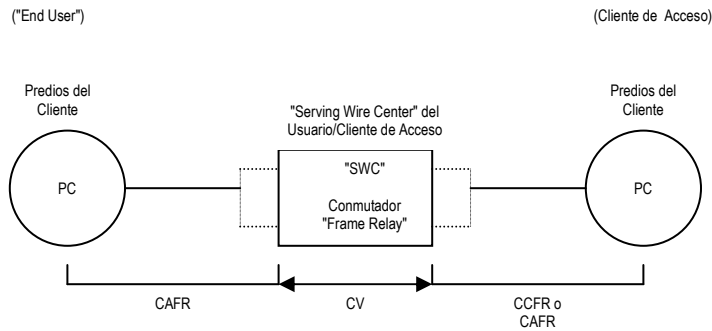
**SECCIÓN 5 - SERVICIO "FRAME RELAY" (FR) (Cont.)**

5.2 Tarifa (Cont.)

5.2.1 Categoría de Cargos (Cont.)

**Servicio "Frame Relay"**

**El "SWC" del Cliente está equipado con conmutador FR**

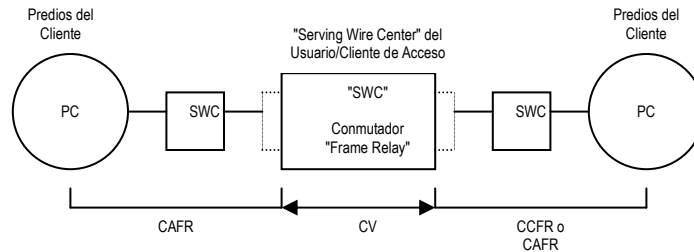


(C)

**ELEMENTOS**

- CAFR = Conexión de Acceso "Frame Relay"
- CV = Conexión Virtual
- CCFR = Conexión de Cliente "Frame Relay"

**El "SWC" del Cliente no está equipado con conmutador FR**



(C)

**ELEMENTOS**

- CAFR = Conexión de Acceso "Frame Relay"
- CV = Conexión Virtual
- CCFR = Conexión de Cliente "Frame Relay"

**SERVICIOS DE ACCESO (Cont.)**

**SECCIÓN 5 - SERVICIO "FRAME RELAY" (FR) (Cont.)**

(T)

5.2 Tarifa (Cont.)

5.2.1 Categoría de Cargos (Cont.)

(A) Conexión de Acceso FR

El elemento de Conexión de Acceso "Frame Relay" (CAFR) recupera los costos asociados con el canal de comunicación entre los predios del cliente y el "SWC" de la Compañía equipado con el conmutador FR. El CAFR incluye la facilidad de transmisión física entre los predios del cliente y el "SWC" del cliente, el transporte interoficina (si aplica) entre el "SWC" del cliente y un "SWC" equipado con conmutador FR, y el puerto del cliente en el conmutador FR de la Compañía.

Un cargo por la CAFR aplica por predio del cliente donde termina la conexión del servicio FR. Esto aplica aunque los predios del cliente y el conmutador FR estén colocados en el edificio de la Compañía ("Collocation").

(B) Un cargo por Puerto de Usuario ("End User Port") aplica en conjunto con el Servicio Especial de Acceso provisto conjuntamente.

El "End User Port" es la localización física en el conmutador de la Compañía donde la facilidad de transporte del cliente se conecta a la Red "Frame Relay". Especifica cómo el conmutador FR envía y recibe data del LAN del usuario FR o de cualquier equipo ("CPE") compatible.

El "End User Port" consiste en uno de los siguientes interfases: 56.0 kbps, 64.0 kbps, 128 kbps, 256 kbps, 384 kbps, 512 kbps, 768 kbps, 1.544 Mbps o 44.736 Mbps. El puerto que conecta la facilidad de transporte al conmutador FR de la Compañía debe ser de la misma velocidad que la facilidad de transporte asociada.

(T)

**SERVICIOS DE ACCESO (Cont.)**

**SECCIÓN 5 - SERVICIO "FRAME RELAY" (FR) (Cont.)**

5.2 Tarifa (Cont.)

5.2.1 Categoría de Cargos (Cont.)

(C) Conexión Virtual Permanente-CVP ("Permanent Virtual Connection-PVC")

Una CVP es una vía de comunicación programada entre dos conexiones de puertos.

Cada CVP es provisto con un "Committed Information Rate" ("CIR") seleccionado por el cliente. El "CIR" es una velocidad de transmisión especificada por el cliente. Los "CIR"s fluctúan entre 8 kpbs a 768 kpbs. La Compañía proveerá capacidad en el conmutador para permitir al cliente transmitir información con una garantía de entrega al "CIR" determinado. La Compañía permitirá que el cliente intente transmitir a velocidades dos (2) veces el "CIR" sin garantía de completar. Intentos de transmisión a más de dos (2) veces el "CIR" no serán permitidos.

El cliente podrá ordenar múltiples CVPs para un puerto determinado sujeto a las limitaciones del conmutador. El cliente que anticipe transmisión no-simultánea podrá ordenar "CIR"s asignados a estas múltiples CVPs. La suma, en teoría, podrá exceder el rendimiento actual del puerto. Sin embargo, cuando ocurre transmisión simultánea de múltiples CVPs el total de los "CIR"s no podrá exceder el rendimiento actual del puerto.

(D) Conexión Virtual Conmutada-CVC ("Switched Virtual Connection-SVC")

No disponible.

**SERVICIOS DE ACCESO (Cont.)**

**SECCIÓN 5 - SERVICIO "FRAME RELAY" (FR) (Cont.)**

5.2 Tarifas (Cont.)

5.2.2 Tipos de Tarifas y Cargos

Hay dos tipos de tarifas y cargos; los cargos mensuales y los cargos no-recurrentes. Estos cargos se describen a continuación:

(A) Cargos Mensuales

Los cargos mensuales son cargos recurrentes todos los meses o fracción de mes en que se provee el servicio FR. Para propósitos de facturación, cada mes consiste de 30 días.

(B) Cargos No-Recurrentes

Los cargos no-recurrentes son cargos efectuados una sola vez por concepto de trabajo o actividad específica (i.e., instalación o cambio de un servicio existente). Los cargos no-recurrentes aplicables al servicio FR son: instalación del servicio y reareglo del servicio.

(1) Instalación del Servicio

Un cargo no-recurrente aplica por conexión de acceso (CAFR) instalado y es basado en la velocidad de la conexión.

Un cargo no-recurrente aplica por cada CV instalado.

Un cargo no-recurrente aplica por conexión de cliente (CCFR) instalado y es basado en la velocidad de la conexión.

---

**SERVICIOS DE ACCESO (Cont.)**

**SECCIÓN 5 - SERVICIO "FRAME RELAY" (FR) (Cont.)**

5.2 Tarifas (Cont.)

5.2.2 Tipos de Tarifas y Cargos (Cont.)

(B) Cargos No-Recurrentes (Cont.)

(2) Rearreglo de Servicio

Rearreglos de servicio son cargos a servicios existentes (instalados).

Un Cargo por Rearreglo de una CVP aplicará cuando se hace un cambio al "CIR" de la CVP existente luego de la instalación inicial del puerto y/o un cambio se hace al puerto de terminación de la CVP.

Cambios administrativos se harán sin cargo(s) al cliente. Estos son:

- Cambio de nombre del cliente.
- Cambio de dirección del "end user" cuando dicho cambio no es a causa de relocalización física del equipo,
- Cambio en data de facturación (nombre, dirección, nombre de contacto, o número telefónico),
- Cambio de agencia autorizada,
- Cambio de identificación del circuito del cliente,
- Cambio del número de facturación,
- Cambio del contacto del cliente "end user" o de su nombre o su número de contacto, y
- Cambio de jurisdicción.



**SERVICIOS DE ACCESO (Cont.)**

**SECCIÓN 5 - SERVICIO "FRAME RELAY" (FR) (Cont.)**

5.2 Tarifas (Cont.)

5.2.2 Tipos de Tarifas y Cargos (Cont.)

(A) Cargos No-Recurrentes (Cont.)

(3) Mover

Un mover conlleva un cambio en la localización física de uno de los siguientes:

- El Punto de Terminación el los predios del cliente
- Los predios del cliente

Los cargos por el mover dependen de si el mover es a una nueva localización dentro del mismo edificio o a un edificio diferente.

(a) Mover Dentro del Mismo Edificio

Cuando el mover es a una nueva localidad dentro del edificio el cargo será una cantidad igual a la mitad del cargo no-recurrente (i.e., instalación) para el servicio afectado. No habrá cambio en los requisitos de período mínimo de servicio.

(b) Mover a Otro Edificio

Un Mover a otro edificio será tratado como una discontinuación y posterior comienzo del servicio. Aplicarán todos los cargos no-recurrentes. Se establecerán nuevos períodos mínimos de servicio. El cliente continuará siendo responsable por satisfacer todos los cargos por períodos mínimos por el servicio discontinuado.

**SERVICIOS DE ACCESO (Cont.)**

**SECCIÓN 5 - SERVICIO "FRAME RELAY" (FR) (Cont.)**

5.2 Tarifas (Cont.)

5.2.3 Períodos Mínimos

El período mínimo para el servicio FR es tres (3) meses.

5.3 Planes Tarifarios Opcionales

Un plan de Descuento por Término está disponible para el servicio FR. Este plan aplica a cada conexión de acceso FR (CAFR). Las Conexiones Virtuales Permanentes (CVPs) no son elegibles para Descuento por Término.

Bajo el Plan de Descuento por Término las tarifas mensuales vigentes para servicios elegibles se reducen en un por-ciento fijo. La cantidad del descuento varía dependiendo del término de tiempo seleccionado por el cliente.

Los descuentos para el Plan de Descuento por Término solo aplica para el servicio FR provisto a un cliente dentro de la LATA.

El período mínimo de servicio es de tres (3) meses. Bajo el Plan Tarifario Opcional el período mínimo de servicio es según contratado.

**SERVICIOS DE ACCESO (Cont.)**

**SECCIÓN 5 - SERVICIO "FRAME RELAY" (FR) (Cont.)**

5.3 Planes Tarifarios Opcionales (Cont.)

5.3.1 Descuento por Términos

FR puede ser solicitado por el cliente de mes en mes o por períodos de 12 meses (1 año), 36 meses (3 años) ó 60 meses (5 años).

(T)  
(T)

El cliente debe especificar el término de duración deseado al solicitar el servicio.

Si ocurre un aumento en el porcentaje de descuento por término durante el término del plan existente, el aumento porcentual será aplicado automáticamente al remanente del período de tiempo del término.

Al finalizar el período del término de descuento el cliente podrá continuar con el servicio de mes en mes o suscribir a un nuevo plan de descuento. Si el cliente no hace una elección al final del período vigente, el servicio se comenzará a ofrecer a las tarifas prevalecientes para el servicio de mes en mes.

Para poder participar del Plan de Descuento por Término, todos los elementos tarifados de FR deben ser solicitados por el mismo término contratado (i.e. todos por 36 meses o todos por 60 meses) y en la misma fecha. Cuando se añade capacidad adicional subsiguientemente, estará disponible solamente de mes en mes, a menos que todo el servicio sea modificado.

Los elementos de FR elegibles son aquellos que se proveen al cliente dentro de la misma LATA. Siempre y cuando el número de conexiones FR incluidos en un Plan de Descuento por Término se mantengan constantes, las solicitudes de clientes para activar y desactivar conexiones FR, incluyendo cambios que afectan diferentes WCs y/o predios del abonado, no cambiarán el período contratado para descuento o el período mínimo de servicio. No aplicaran cargos por discontinuación de servicio.

**SERVICIOS DE ACCESO (Cont.)**

**SECCIÓN 5 - SERVICIO "FRAME RELAY" (FR) (Cont.)**

5.3 Planes Tarifarios Opcionales (Cont.)

5.3.1 Plan de Descuento por Términos (Cont.)

(A) Mejoras al Plan de Descuento por Término

Los servicios provistos bajo tarifas de mes-en-mes o tarifas de Descuento por Término pueden mejorarse a otro Plan de Descuento por Término en cualquier momento sin incurrir en cargos no recurrentes para el servicio FR o cargos por discontinuación del servicio existente. El nuevo Plan de Descuento por Término debe cumplir con, o exceder el término del servicio del plan que se está sustituyendo. Por ejemplo, un servicio con un período de 36 meses de compromiso puede ser mejorado a un término de 36 meses ó 60 meses. Los cargos mensuales serán aquellos efectivos a la fecha en que el servicio es mejorado. Un nuevo período mínimo de servicio aplica a todos los servicios FR que se mejoran.

(B) Mejoras en Capacidad

Si un cliente decide mejorar su servicio bajo el Plan de Descuento por Término a una capacidad mayor (e.g., de 56.0 kbps a 64.0 kbps, o de 56.0 kbps ó 64.0 kbps a 1.544 Mbps), no aplicarán cargos por discontinuación de servicio, siempre y cuando se cumpla con las siguientes condiciones.

- la solicitud de desconexión del servicio existente del cliente y la instalación del nuevo servicio se reciben a la misma vez, haciendo referencia específica a la mejora en capacidad.
- la orden de desconexión del cliente para el servicio existente debe hacer referencia a la orden de instalación.
- el nuevo servicio tiene una capacidad total mayor que la capacidad total del servicio que se está descontinuoando, y,
- el nuevo Período de Descuento por Término cumple o excede el período del descuento anterior.

(T)

**SERVICIOS DE ACCESO (Cont.)**

**SECCIÓN 5 - SERVICIO "FRAME RELAY" (FR) (Cont.)**

5.3 Planes Tarifarios Opcionales (Cont.)

5.3.1 Plan es de Descuento por Término (Cont.)

(B) Mejoras en Capacidad (Cont.)

Un nuevo período mínimo de servicio aplica para las mejoras. Los cargos no-recurrentes para la CAFR de una capacidad equivalente a la del servicio existente que se está mejorando a una velocidad mayor no aplicarán. Los cargos no-recurrentes para el servicio FR no se aplicarán a mejoras en servicios de baja velocidad ubicados en servicio de alta velocidad si se solicita al mismo tiempo de la mejora del servicio. Cargos no-recurrentes aplicarán para capacidades que excedan la capacidad equivalente existente.

No aplicarán los cargos por discontinuación de servicio si el cliente elige mejorar cualquier porción o el servicio FR completo bajo el plan de Descuento por Término y mueve el servicio a una localidad nueva dentro de la misma LATA.

(C) Descontinuación de Servicio

Si el cliente elige desconectar todo o parte del servicio antes de la fecha de expiración del período de Descuento por Término, aplicarán cargos por discontinuación a la porción del servicio que se discontinuará.

Del cliente elegir discontinuar un plan de Descuento por Término antes de completar el período mínimo de servicio, aplicarán cargos por discontinuación. Para efectos del período mínimo de servicio, los cargos por discontinuación equivalen al cien por ciento (100%) del total de los cargos mensuales no descontados, menos cualquier cantidad pagada previamente. En adición, cargos por discontinuación de quince por ciento (15%) del total de cargos mensuales sin descuento aplicarán para la restante porción del servicio bajo término de descuento.

5.3.2 Plan de 12 meses (1 año)

(A) Mejoras al Plan de 12 meses (1 año)

Los servicios provistos bajo este plan pueden ser mejorados a otro Plan de Descuento por Término en cualquier momento sin incurrir en cargos no recurrentes para el servicio FR o cargos por discontinuación de este servicio. El nuevo Plan de Descuento por Término debe cumplir con, o exceder el término del servicio de este plan que se está sustituyendo. Por ejemplo, este servicio puede ser mejorado a un término de 36 ó 60 meses. Una vez el cliente a escogido uno de estos Descuentos por Términos, el contrato existente se dará por terminado y un contrato nuevo lo sustituirá. Los cargos mensuales son efectivos a la fecha en que el servicio es mejorado y serán los que se especifican en la sección 5.4.1. Un nuevo período mínimo de servicio aplica a todos los servicios FR que se mejoran.

(N)  
 |  
 |  
 |  
 |  
 |  
 |  
 |  
 |  
 |  
 |  
 (N)

**SERVICIOS DE ACCESO (Cont.)**

(N)

**SECCIÓN 5 - SERVICIO "FRAME RELAY" (FR) (Cont.)**

5.3 Planes Tarifarios Opcionales (Cont.)

5.3.2 Plan de 12 meses (1 año) (Cont.)

(B) Mejoras en Capacidad

Si un cliente decide mejorar su servicio bajo este plan a una capacidad mayor (e.g., de 56.0 kbps a 64.0 kbps, o de 56.0 kbps ó 64.0 kbps a 1.544 Mbps), no aplicarán cargos por discontinuación de servicio, siempre y cuando se cumpla con las siguientes condiciones:

- la solicitud de desconexión del servicio existente del cliente y la instalación del nuevo servicio se reciben a la misma vez, haciendo referencia específica a la mejora en capacidad.
- la orden de desconexión del cliente para el servicio existente debe hacer referencia a la orden de instalación.
- el nuevo servicio tiene una capacidad total mayor que la capacidad total del servicio que se está descontinuando, y,

Un nuevo período mínimo de servicio aplica para las mejoras. Los cargos no-recurrentes para la CAFR de una capacidad equivalente a la del servicio existente que se está mejorando a una velocidad mayor no aplicarán. Los cargos no-recurrentes para el servicio FR no se aplicarán a mejoras en servicios de baja velocidad ubicados en servicio de alta velocidad si se solicita al mismo tiempo de la mejora del servicio. Cargos no-recurrentes aplicarán para capacidades que excedan la capacidad equivalente existente.

No aplicarán los cargos por discontinuación de servicio si el cliente elige mejorar cualquier porción o el servicio FR completo y mueve el servicio a una localidad nueva dentro de la misma LATA.

(C) Descontinuación de Servicio

Si el cliente elige desconectar todo o parte del servicio antes de la fecha de expiración del período aplicarán cargos por discontinuación a la porción del servicio que se discontinuará.

Del cliente elegir discontinuar el plan antes de completar el período mínimo de servicio, aplicarán cargos por discontinuación. Para efectos del período mínimo de servicio, los cargos por discontinuación equivalen al cien por ciento (100%) del total de los cargos mensuales, menos cualquier cantidad pagada previamente. En adición, cargos por discontinuación de quince por ciento (15%) del total de cargos mensuales aplicarán para la restante porción del servicio. Los cargos mensuales serán los que se especifican en la sección 5.4.2

(N)

TR-184

Emitida: 3 de marzo de 2008

Efectiva: 3 de marzo de 2008

**SERVICIOS DE ACCESO (Cont.)**

**SECCIÓN 5 - SERVICIO "FRAME RELAY" (FR) (Cont.)**

5.4 Tarifas y Cargos

5.4.1 Tarifas y Cargos ( mes a mes)

(N)

	Cargo	
	Mensual	CNR
Conexión para Acceso FR, por CAFR		
56kbps / 64 kbps	\$200.00	\$ 700.00
128 kbps	250.00	700.00
256 kbps	350.00	700.00
384 kbps	425.00	700.00
512 kbps	500.00	700.00
768 kbps	650.00	700.00
1.544 Mbps	800.00	700.00
44.736 Mbps*	4,000.00	10,000.00
Conexión de Cliente FR, por CCFR		
1.544 Mbps	800.00	700.00
44.736 Mbps*	4,000.00	10,000.00
Descuento por Término, 36 meses	15%	15%
Descuento por Término, 60 meses	20%	20%

"Standard Committed Information Rate"

Conexión Virtual Permanente (CVP)

	Renta	
	Mensual	CNR
0-16 kbps	\$ 5.00	\$ 50.00
32 kbps	6.00	50.00
56/64 kbps	7.00	50.00
128 kbps	9.00	50.00
256 kbps	14.00	50.00
384 kbps	20.00	50.00
512 kbps	28.00	50.00
768 kbps	36.00	50.00

\*Los cargos de línea privada del DS3, CAFR y CCFR no están contemplados en los cargos arriba indicados. Se añadirá una facilidad punto-a-punto de velocidad DS3.

TR-184

Emitida: 3 de marzo de 2006

Efectiva: 3 de marzo de 2008

**SERVICIOS DE ACCESO (Cont.)**

**SECCIÓN 5 - SERVICIO "FRAME RELAY" (FR) (Cont.)**

5.4 Tarifas y Cargos (Cont.)

5.4.2 Tarifas y Cargos (12 meses)<sup>1</sup>

	Cargo	
	Mensual	CNR
Conexión para Acceso FR, por CAFR		
56kbps / 64 kbps	\$181.00	\$ 634.00
128 kbps	227.00	634.00
256 kbps	317.00	634.00
384 kbps	333.00	634.00
512 kbps	393.00	634.00
768 kbps	513.00	634.00
1.544 Mbps	531.00	634.00
44.736 Mbps*	3,619.00	10,000.00
Conexión de Cliente FR, por CCFR		
1.544 Mbps	800.00	700.00
44.736 Mbps*	4,000.00	10,000.00

(N)

(N)

5.5 Oferta Promocional

Todo cliente nuevo que se suscriba por un período mínimo de un (1) año al servicio "Frame Relay" en las conexiones de 256 kbps o mayores durante el periodo comprendido entre el 8 de noviembre de 2006 y el 5 de febrero de 2007 no le aplicará el cargo no recurrente (CNR) por CAFR, CCFR y CVP que se indica en la sección 5.4. Si la orden se atrasa, debido a situaciones causadas por la Compañía, la oferta promocional será extendida a aquellos clientes afectados. Además, todos los términos y condiciones de esta sección serán aplicables.

(M)

(M)

<sup>1</sup> Planes de Descuento de 36 meses y 60 meses no aplicarán para el plan de 12 meses.

(N)

\*Los cargos de línea privada del DS3, CAFR y CCFR no están contemplados en los cargos arriba indicados. Se añadirá una facilidad punto-a-punto de velocidad DS3.